

CIRCULAR

Al Personal laborante de esta empresa se le notifica que el feriado 02 de septiembre (DIA DEL EMPLEADO POSTAL) se concederá en dos grupos:

- ❖ VIERNES 02 DE SEPTIEMBRE
- ❖ LUNES 05 DE SEPTIEMBRE, DEL 2016

Los Jefes inmediatos deberán coordinar juntamente con el personal que esta bajo su cargo, y enviar a esta gerencia de Recursos Humanos los listados de cada grupo.

Tegucigalpa, MDC., 01 de septiembre, 2016.


MARIA DEL CARMEN RAMÓS
Jefe de Recursos Humanos



/LMR
CC. Archivo.


VAPU

CIRCULAR

Al personal laborante de esta Empresa a nivel nacional, le comunicamos que a partir del 21 de septiembre del año en curso el horario para **tomar los alimentos en la hora del almuerzo**, debe ser dividido en dos grupos queda a opción de los jefes inmediatos elegir cualquiera de los horarios detallados a continuación:

De 11:30 a.m. a 12:30 p.m.

De 12:30 a.m. a 1:30 p.m.

De 12:00 p.m. a 1:00 p.m.

De 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

Tegucigalpa, MDC., 20 de septiembre del 2016.

Atentamente,


MARIA DEL CARMEN RAMOS
Jefe de Recursos Humanos



M. Jarama
21/9/2016